

**ASCENSO A GENERAL DE EJÉRCITO AL GENERAL JOAQUÍN CUADRA
LACAYO**

ACUERDO PRESIDENCIAL N.º. 41-95, aprobado el 21 de febrero de 1995

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N.º. 57 del 22 de marzo de 1995

**ASCENSO A GENERAL DE EJÉRCITO AL GENERAL JOAQUÍN CUADRA
LACAYO**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 41-95

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

I

Que el Consejo Militar ha acordado Solicitar el ascenso del Mayor General Joaquín Cuadra Lacayo, de Mayor General a General de Ejército, en cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Organización, Jurisdicción y Previsión Social Militar.

II

Que en apego a la Constitución y las Leyes el Presidente de la República, mediante el Acuerdo Presidencial No. 301-94 nombró Comandante en Jefe del Ejército al Mayor General Joaquín Cuadra Lacayo, quien asumirá el mando del Ejército, hoy 21 de febrero de 1995, al pasar a retiro el General de Ejército Humberto Ortega Saavedra.

III

Que para esta fecha el Mayor General Joaquín Cuadra Lacayo debe ostentar el grado militar que le corresponde en su calidad de Comandante en Jefe del Ejército.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

HA DICTADO

El siguiente Acuerdo de:

**ASCENSO A GENERAL DE EJÉRCITO AL GENERAL JOAQUÍN CUADRA
LACAYO**

Arto. 1.- Ascender al Mayor General Joaquín Cuadra Lacayo a General de Ejército, en virtud de la máxima posición que desempeña en el alto mando del Ejército.

Arto. 2.- El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en

La Gaceta Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los veintiún días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y cinco. **Violeta Barrios de Chamorro**,
Presidente de la República de Nicaragua